

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Aviso de Privacidad Integral

- I. La denominación del responsable.**
Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural.
- II. Nombre del tratamiento.**
Asesoría y Asistencia Técnica para la Incorporación de Superficie al Manejo Forestal No Maderable.
- III. El domicilio del responsable.**
Calle Río Usumacinta No. 851, Fracc. Los Laguitos C.P. 29020 Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- IV. Área responsable que administra la información.**
Dirección de Producción y Desarrollo Forestal.
- V. Datos del responsable del tratamiento de la información.**
 - a) **Nombre:** Biól. Alma Zaira Huerta Camacho.- Directora de Producción y Desarrollo Forestal.
 - b) **Domicilio:** Calle Río Usumacinta No. 851, Fracc. Los Laguitos C.P. 29020
 - c) **Correo Electrónico:** ahuerta@semahn.gob.mx
 - d) **Número Telefónico:** +52 (961) 543 88 90 Ext. 0320 y 0321
- VI. Los datos personales que serán sometidos a tratamiento, identificando aquéllos que son sensibles.**
 - Nombre de persona física (titular de los datos personales, representante, tercero interesado, Promovente, persona autorizada para recibir notificaciones, entre otros).
 - CUR.
 - Año de nacimiento o edad.
 - Domicilio.
 - Firma.
 - Correo electrónico.
 - Sexo.
 - Datos de identificación
 - Ocupación
 - Nacionalidad

“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

- Teléfono fijo o celular.
- Datos personales contenidos en la identificación oficial presentada por la persona física.
- Cuenta bancaria.

VII. El fundamento legal que faculta al responsable para llevar a cabo el tratamiento.

- Fracciones VI, VII y IX del artículo 27 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas (LTAIPCHIS).
- Fracciones VIII, XVI, XXI y XXII del artículo 121 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas (LPDPPSOCHIS).
- Convenio Marco de Coordinación en Materia Forestal, celebrado entre “LA CONAFOR” y “LA SEMAHN”, de fecha 10 de marzo de 2019.
- Convenio Específico de Coordinación 01/2023 de fecha 02 de enero de 2023, Celebrado entre “LA CONAFOR” y “LA SEMAHN”.
- Convenio de Concertación, celebrado entre la “SEMAHN” y el “BENEFICIARIO”, de fecha 08 de agosto de 2023.
- Reglas de Operación del Programa: Desarrollo Forestal Sustentable para el Bienestar 2023, de la CONAFOR bajo los criterios de ejecución del Componente I.- Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV) y del Concepto de Apoyo: MFCCV.1.- Estudios para el Aprovechamiento de Recursos Naturales.

VIII. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieren el consentimiento del titular.

Todos los datos han sido proporcionados con el consentimiento del Titular solicitante con la finalidad de que la Institución cuente con el expediente del beneficiario para dar seguimiento al Proyecto a través de la Asesoría y Asistencia Técnica para la Incorporación de Superficie al Manejo Forestal No Maderable.

IX. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los derechos ARCO.

Usted podrá presentar su solicitud para ejercer sus derechos de acceso, cancelación, oposición y portabilidad de sus datos personales (Derechos ARCO) directamente ante la Unidad de Transparencia de esta Secretaría, cuyos datos de contacto son los siguientes:

- a) Nombre del titular: Lic. Julio Cesar Nataren Falconi.
- b) Domicilio: Calzada Cerro Hueco S/N, El Zapotal, Tuxtla Gutiérrez, CP 29094.
- c) Correo Electrónico: semahn@transparencia.chiapas.gob.mx
- d) Número Telefónico: +52 (961) 543 88 90 ext. 0121



“2023, Año de Francisco Villa, El Revolucionario del Pueblo”

Asimismo, usted podrá presentar una solicitud de ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, disponible en <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico o comunicarse a los datos de contactos antes mencionados.

Se le informa que usted tiene derecho a presentar un recurso de revisión cuando no esté conforme con la respuesta, ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (ITAIPCH), o directamente en las instalaciones de la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural o bien a través de la Plataforma Nacional de Transparencia <http://www.plataformadetransparencia.org.mx> para más información llame al (961) 543 88 90 ext. 0121

X. El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad integral.

El aviso de privacidad podrá consultarlo en el portal de internet de esta Secretaría en la dirección electrónica siguiente: <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/privacidad>

XI. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a los titulares los cambios al aviso de privacidad.

El presente aviso de privacidad puede sufrir modificaciones, cambios o actualizaciones derivadas de nuevos requerimientos legales o por otras causas.

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento de manera presencial en las instalaciones de la Dirección de Producción y Desarrollo Forestal de la Subsecretaría de Desarrollo Forestal y Jardines Botánicos, y en nuestro portal de Internet a través de la URL <http://www.semahn.chiapas.gob.mx/portal/privacidad>